

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto 703/2011, de 24 de agosto, por el que se confiere delegación especial a favor de la señora concejala de este Ayuntamiento doña María del Valle Ciudad Gutiérrez para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 10 de septiembre de 2011, a las once horas, entre don Isaac Pérez Menéndez y doña Rut Sánchez Olivera.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 24 de agosto de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.
(03/29.714/11)